IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

Transporte internacional de mercancías

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: **Comercio Internacional**
Grupo: **2º CIB**
Nº **622**
Horas a la semana: **7h**
Profesor/a: **Ana Mª Cervera Gómez**
Fecha de Entrega: **30 Octubre 2026**
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

1.2. Estándares de competencia asociadas al módulo.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

2.Objetivos generales asociados al módulo.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

3.3 Temporalización

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA 5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA 6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

RA 7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

8.Autoevaluación.

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Comercio Internacional** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4 del RD. La competencia general de este título consiste en **planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.**

1.2. Estándares de competencia asociadas al módulo.

El módulo se corresponde con las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **EC1013_3**: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional que se relacionan a continuación:

i) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte, y controlar los documentos que se exigen en cada caso, comprobando que se ajustan a la normativa vigente aplicable y las especificaciones recibidas.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

k) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros, para realizar la planificación de rutas de larga distancia.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de

equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	Total
k)	✓	✓		✓	✓			4
ñ)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
o)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
p)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
q)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
r)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
s)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
t)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
u)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
v)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
w)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	7
Total	11	11	10	11	11	10	10	74

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Según el Real Decreto **659/2023, de 18 de julio**, por la que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional:

1. Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.

2. Las administraciones promoverán y facilitarán que los equipos docentes implicados en cada Grado incorporen metodologías activas que faciliten los aprendizajes, asignando, en los

centros sostenidos con fondos públicos o que ejecutan la oferta con financiación pública y en los términos que cada Administración establezca, incentivos dotacionales, humanos o materiales, para el desarrollo de contratos-programa u otras fórmulas similares en los centros del Sistema de Formación Profesional, para dinamizar su conversión como entornos innovadores de aprendizaje.

3. En el caso de trabajar con metodologías activas de aprendizaje, sin diferenciar los módulos profesionales, la programación de la oferta formativa del centro ha de recoger claramente todos los resultados de aprendizaje sujetos a evaluación, posterior calificación y registro en los documentos oficiales de evaluación y propuesta de titulación o certificado.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte internacional de mercancías, desempeñando las siguientes funciones:

- Planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Minimización de tiempos y recorridos de transporte internacional de mercancías.
- Contratación del transporte internacional de mercancías.
- Protección física y jurídica de mercancías.
- Gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y el control de la actividad del transporte internacional de mercancías.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Utilización de aplicaciones informáticas de carácter general y específico del sector. Utilización de nuevas tecnologías de información, comunicación, localización y seguimiento de flotas y mercancías.
- Herramientas de gestión de incidencias y reclamaciones.
- Optimización de recursos humanos y materiales.
- Mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales del sector.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional:

a) Tendrán carácter globalizador y promover la integración de las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos en el programa, en cuyos módulos se desarrollarán

específicamente la comprensión lectora y la capacidad de expresión en público. Conforme al aludido carácter integrador, la programación de cada uno de los módulos y la actividad del equipo docente responderán a metodologías activas basadas en proyectos, conducentes a facilitar a cada persona en formación la transición e integración en la vida activa y ciudadana en un contexto de respeto a los distintos ritmos de aprendizaje, el enfoque práctico de la formación y el fomento de las competencias trasversales y para la empleabilidad.

b) Adaptarse, en todo caso, a las necesidades y características de las personas que los cursen, y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente y las competencias profesionales, prestando especial atención, a tal efecto, a las personas que no hayan alcanzado todas las competencias para la empleabilidad y previendo propuestas alternativas que posibiliten la consecución de los resultados de aprendizaje.

La metodología a seguir debe responder a los siguientes principios:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Métodos didácticos

La metodología utilizada debe buscar enfrentar al alumno/a a la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo reales. Se promoverán las actividades con un marcado componente práctico y contextualizadas en el entorno profesional dada la naturaleza inherentemente práctica del módulo de **"Transporte internacional de mercancías"** que queda reflejado en el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la Orden 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo de dicho título.

Asimismo, se debe servir para favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar dentro de un equipo. Debemos fomentar la capacidad de "aprender a aprender" en el alumnado, siendo ésta la capacidad para proseguir y persistir en el

aprendizaje, de organizar el propio aprendizaje y que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales, siendo cruciales la motivación y la confianza de la persona.

Las sesiones formativas se llevarán a cabo a través de los siguientes métodos didácticos:

- **Método constructivista del aprendizaje**, de forma que el alumnado sea partícipe del proceso y partiendo de sus conocimientos previos, la investigación personal y/o profesional, el contacto con la realidad de su entorno y las experiencias del grupo clase, puedan plantearse cuestiones de investigación, centrándose en el interés del alumnado y que estos se conviertan en participantes totalmente activos de su propia formación.

  ¿Cómo lo haremos? Gracias a la evaluación inicial y mediante la introducción de cada una de las unidades se ponen de manifiesto los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as lo que permite realizar una introducción gracias a la puesta en común y mediante actividades, dinámicas, casos prácticos introductorios, vídeos o documentales. Posteriormente se llevarán a cabo tareas de investigación relacionadas con los aspectos que se hayan puesto de manifiesto en la puesta en común, siendo mi labor como profesora orientarlos hacia aquellos aspectos necesarios para la adquisición de las competencias.
  Durante todas las sesiones el alumnado podrá realizar aportaciones que sirvan para enriquecer el desarrollo de las mismas y que servirán para profundizar en la unidad, en aspectos concretos de la misma o en su aplicación en el ámbito profesional específico o del entorno. Por ello siempre se hará referencia a los aspectos que ya conocen y, si se diese el caso, en su experiencia laboral en empresas. El objetivo, que el proceso de aprendizaje tenga significado para los alumnos/as y en todo momento sientan que lo que aprenden les sirve realmente en el entorno donde quieren desarrollarse profesionalmente (aprendizaje significativo).

- **Método de trabajo cooperativo**, donde el aprendizaje colaborativo esté presente en todo momento. Este método cobra aún mayor importancia en este módulo donde el alumnado tiene que aprender a dirigir y a formar parte de un grupo de trabajo. **¿Cómo lo haremos?** Por medio de trabajos grupales, así como la posibilidad de crear documentos colaborativos con alguna/s de las numerosas herramientas a nuestra disposición, como drive o canva.

- **Método expositivo**: en el que por medio de mis presentaciones y explicaciones pueda ayudar al alumnado al inicio de cada acto didáctico sobre los objetivos a alcanzar y contenidos específicos a tratar. Esta exposición además de servir para
  presentar los contenidos al alumnado, es un instrumento de evaluación inicial para contrastar los conocimientos previos y para llamar la atención del alumnado sobre los conceptos a tratar. Estas exposiciones promoverán la participación activa de los alumnos/as en el proceso de aprendizaje.

- **Aprendizaje Basado en Juegos**: Consiste en trasladar la mecánica de los juegos al ámbito educativo, haciendo más atractivas las actividades y, por tanto, fomentando la motivación. Además, aporta un feedback constante a los estudiantes, fomenta el aprendizaje significativo, fomenta la autonomía y permite desarrollar las competencias de competitividad y colaboración al mismo tiempo, herramientas como: Blooket, Quizizz, Gimkit o Kahoot.

- **Aprendizaje basado en retos (ABR)**: Permite dar respuesta mediante la elaboración de retos a problemas de la vida real permitiendo al alumnado adquirir conocimientos y competencias.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

En cuanto a las actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

- **Actividades de inicio** como casos prácticos, dinámicas, debates, búsquedas, artículos o lluvias de ideas.
- **Actividades de desarrollo**: como las demostrativas (docencia directa o visita de expertos), las de investigación y aplicación (actividades de clase, casos prácticos, problemas, retos, trabajos prácticos...).
- **Actividades de síntesis y evaluación** como tipo test, resúmenes y esquemas.
- **Actividades de refuerzo y ampliación**. Las actividades de refuerzo estarán centradas en aquellas capacidades que el alumnado no haya podido alcanzar. Las actividades de ampliación estarán enfocadas al alumnado que ha ido adquiriendo las capacidades necesarias durante la unidad y al que se le encomienda la investigación, profundización o resolución de tareas que lograrán enriquecer su conocimiento. En este punto, se contempla la posibilidad de que aquellos alumnos/as que hayan ido adquiriendo las competencias se conviertan en “tutores” de aquellos que aún no las han adquirido.
- **Actividades formativas**: las realizadas en la fase de formación en empresas u organismos equiparados.
- **Actividades sustitutorias**: Si algún alumnado no pudiera asistir a la FFEOE.
- **Actividades de evaluación**: Determinan el grado de consecución de los objetivos, por tanto, tomarán en consideración lo establecido en los criterios de evaluación. Pueden ser tanto pruebas escritas, orales, presentaciones, trabajos, actividades, juegos… En cada unidad se especificarán dichas actividades variadas para favorecer la diversidad.
- **Actividades complementarias y extraescolares**: están diseñadas para desarrollar aspectos no contemplados en los currículos y que propician el desarrollo integral del alumnado.

Con todo lo anterior se pretende fomentar la iniciativa del alumno/a (muy importante en la toma de decisiones) y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:

- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Libros, webs, artículos y textos especializados.
- Apuntes del/la profesor/a
- Libro de referencia “Transporte Internacional de mercancías”. Paraninfo. José Francisco Álvarez Ochoa.
- Libro de referencia “Manual de uso de las reglas Incoterms 2020”. Global Marketing. Alfonso Cabrera.
- Uso de la **plataformas Moodle centros**: Serán una herramienta de trabajo habitual, donde encontrarán el temario y las distintas actividades, que se irán mostrando durante el curso y pretende constituirse en una verdadera comunidad de aprendizaje.
- Se incorporará un **Kahoot, Quizizz** u otras herramientas y aplicaciones móviles como juegos para todos de los temas, también puede ser empleado como herramienta de evaluación, una herramienta que me permitiría detectar de manera muy rápida posibles problemas en el aprendizaje.
- **Canva, Genially**: Para elaborar las presentaciones que servirán de apoyo al video explicativo que el alumnado trabajará en casa, donde se incluirán conceptos y datos básicos, así como enlaces a páginas con información valiosa para la comprensión del contenido, así como para la elaboración de las presentaciones por parte del alumnado.
- Software de gestión de proyectos: **Asana o Trello.**

3.3. Temporalización

Calendario de sesiones · Curso 2026/27

Módulo 0622 · Transporte internacional de mercancías · 2.º CFGS Comercio Internacional B

7 horas semanales (lunes 2 h, martes 1 h, miércoles 2 h, viernes 2 h) · Calendario escolar de la provincia de Málaga

Septiembre 2026

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre 2026

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2027

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2027

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo 2027

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2027

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2027

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2027

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Leyenda

- Presentación del curso (15/09/2026, no computa como sesión)
- Día con clase de TIM en el instituto (lunes, martes, miércoles y viernes)
- Formación en la empresa (FEOE): RA 5 y RA 6
- Festivo o día no lectivo (incluye festivos locales 29/03 y 03/05)
- Vacaciones (Navidad, Semana Blanca, Semana Santa)
- Fin de semana

Inicio de clases: 16/09/2026 · Fin en el instituto: 18/02/2027 · FEOE: 19/02/2027 – 21/05/2027

1.ª final de FP: última semana de mayo · 2.ª final de FP: a partir del 22/06/2027

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación será continua y criterial, tratando de evaluar el logro de los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo, así como los objetivos generales del ciclo. El propósito de este tipo de evaluación es ayudar al profesorado a controlar el proceso de aprendizaje e informar y motivar al alumnado

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A. Constara

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de

julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	El transporte internacional y los Incoterms 2020	R.A.3	3a, 3d, 3f, 3h	
2	El contrato de transporte internacional y sus documentos	R.A.3	3b,3c,3e,3g	
3	Los modos de transporte	R.A.1	1a-1g	
2ª EVALUACIÓN				
4	Selección de rutas y transporte multimodal	R.A.2	2a-2i	
5	Integridad y trazabilidad de la mercancía	R.A.4 R.A.6	4a-4e 6a,6b,6e	
6	El seguro de transporte internacional	R.A. 7	7a-7h	
DUAL				
	Documentación y seguimiento de la mercancía en el transporte internacional	R.A. 5 R.A. 6	5a-5i 6c,6d, 6f	

R.A. 1 Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han descrito los distintos modos de transporte.	3	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.		1,92 %	
c)	Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.		1,92 %	
d)	Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.		1,92 %	
e)	Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.		1,92 %	
f)	Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.		1,92 %	
g)	Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.		1,92 %	
	TOTAL DEL MÓDULO		13,46 %	

CONTENIDOS

- Transporte por carretera, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo. Conceptos, características y medios. Marco normativo vigente.
- Redes de infraestructura. Infraestructuras logísticas disponibles a nivel nacional, europeo y mundial en el transporte por carretera, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo.
- Variables del transporte. Ventajas e inconvenientes de los distintos modos y medios de transporte. Diferentes alternativas de transporte según mercancía y puntos de origen y destino.
- Mercancías específicas. Mercancías perecederas. Animales vivos. Transportes especiales. Mercancías peligrosas. Marco normativo vigente.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte pública. Las normas de calidad y la política europea de transporte.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte. Organismos autonómicos, nacionales e internacionales.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Funciones de los profesionales que intervienen en el transporte internacional según medio de transporte.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 2 Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval.**	**Actividades / Instrumentos de evaluación**
a)	Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.	**4**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.		**1,92 %**	

c)	Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.		**1,92 %**	
d)	Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.		**1,92 %**	
e)	Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.		**1,92 %**	
f)	Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.		**1,92 %**	
g)	Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.		**1,92 %**	
h)	Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.		**1,92 %**	
i)	Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**17,31 %**	

CONTENIDOS

- Combinación de diferentes modos de transporte.
  - Transporte multimodal. Concepto y características. Modalidades de contratación. Marco normativo vigente. Operador de transporte multimodal.
  - Tipología de empresas y servicios. Obtención de información sobre posibles proveedores y sus servicios en función de la operación y de los medios de transporte. Plataformas logísticas. Puertos secos. Gálibo ferroviario de carga. Terminal multimodal. Centros de carga aérea. Nodo central/estación central. Zona de actividades logísticas. Centros integrales de mercancías. Almacenes de mercancías y depósitos de contenedores. Otras empresas y servicios.
- Puntos físicos de origen y destino. Elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.
- Terminales de carga y puntos de frontera. Áreas de cobertura de la ruta y puntos operativos estratégicos.
- Características de carga. Posibilidad de consolidación y/o transbordo. Fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía. Carga útil, densidad, riesgo, tiempo, exigencias del medio de transporte y del contrato de venta.
- Operativa de carga. Transbordo, tránsito y consolidación. Proveedores y servicios disponibles.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas.
  - Rutas disponibles. Variables implicadas. Indicadores de calidad. Contratación con empresas respetuosas con el medio ambiente. Aplicaciones informáticas de elaboración de rutas.
  - Optimización. Costes, plazo de recogida y entrega. Riesgos.
- Ventajas e inconvenientes de la externalización del transporte.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 3 Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.	1	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*

d)	Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.		**1,92 %**	
f)	Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.		**1,92 %**	
h)	Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.		**1,92 %**	
b)	Se han seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.	**2**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
c)	Se han identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.		**1,92 %**	
e)	Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.		**1,92 %**	
g)	Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**15,38 %**	

CONTENIDOS

- Contrato de transporte internacional. Aspectos generales. Elementos, objeto y naturaleza del contrato de transporte.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado. Conocimiento de embarque marítimo (B/L), aéreo (AEB) y multimodal (FIATA), carta de porte ferroviario (CIM) y por carretera (CMR). Cumplimentación y clausulado. Modalidades de contratación según medio utilizado.
- Los sujetos del contrato de transporte. Cargador, porteador, destinatario e intermediarios. Funciones.
- Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, de aduanas y marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes. Cálculo y tipos de tarifa según medio de transporte. Normativa.
- Costes. Cálculo y control. Cláusulas habituales y componentes. Costes adicionales y riesgos en función de la mercancía, medio de transporte y ruta. Valor de la mercancía en un punto determinado. Aplicaciones informáticas de cálculo de operaciones de transporte.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencias de riesgos. Convenios internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC). Derechos y obligaciones del porteador, cargador y destinatario. La responsabilidad del porteador y la transferencia de riesgos.
- Términos internacionales de comercio. Importancia del incoterm en el contrato de transporte internacional.
- Daños resarcibles. Clases, evaluación y extensión de los daños. Seguros vinculados. Indemnizaciones. Responsabilidad. Incidencias y subsanación de errores.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 4 Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

	Criterios de evaluación	Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.	5	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*

b)	Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.		**1,92 %**	
c)	Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.		**1,92 %**	
d)	Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y el medio de transporte utilizado.		**1,92 %**	
e)	Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**9,62 %**	

CONTENIDOS

- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes. Preparación de la mercancía para el transporte según medio de transporte, naturaleza de la mercancía y su manipulación. Aplicación de la legislación específica según tipo de mercancía.
- Riesgos de la fase del transporte. Tipos de riesgos durante el transporte y en las operaciones de carga, descarga y manipulación según medio de transporte. Instrucciones y delimitación de competencias de los agentes externos que intervienen en las operaciones de transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje. Funciones del envase y embalaje. Materiales utilizados y homologación. Adecuación de los embalajes y/o coberturas exteriores a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones.
- Contenedores. Tipos de contenedores y tamaño según medio de transporte utilizado. Contenedores aéreos, marítimos, terrestres y multimodales.
- Palés aéreos y marítimos. Tipos ISO y CEN.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías. Normas de estiba y manipulación de las mercancías.
- Marcas. Códigos de barras. Rotulado y etiquetado de los embalajes para su manipulación. Símbolos ISO de marcación del embalaje.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 5 Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, rutas y medios de transporte.	**DUAL**	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.		1,92 %	
c)	Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.		1,92 %	
d)	Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.		1,92 %	
e)	Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta doméstica.		1,92 %	
f)	Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.		1,92 %	
g)	Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.		1,92 %	

h)	Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.		**1,92 %**	
i)	Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**17,31 %**	

CONTENIDOS

- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
  - Documentación de tránsito de las mercancías. Cuaderno TIR. Cuaderno ATA. Documentación específica según tipo de mercancía.
  - Documentos de protección jurídica y seguro de la mercancía de transporte.
  - Tipos de permisos requeridos, autorizaciones previas, trámites para expedición y renovación en las distintas modalidades de transporte. Verificación de importes, fechas y plazos.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales. Documentación de mercancías perecederas, peligrosas, animales vivos y transportes especiales.
- Organismos de inspección. Procedimientos.
- Condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía de acuerdo a la normativa vigente. Gestión y uso de la información.
- Aplicación de las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en la formalización y archivo de la documentación.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 6 Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.	**5**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas)*

b)	Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.		**1,92 %**	*y/o prácticas.*
e)	Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.		**1,92 %**	
d)	Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.	DUAL	**1,92 %**	
c)	Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.		**1,92 %**	
f)	Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**11,54 %**	

CONTENIDOS

- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información. Fax, correo postal, correo electrónico, comunicación móvil, PDA, GPS, Galileo, identificación por radiofrecuencia, intercambio electrónico de datos (EDI).
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad. Gestión del seguimiento y comprobación de la llegada de la mercancía.
- Variaciones producidas en la ruta. Análisis de las causas y posibles alternativas.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras. Seguimiento y actualización de la información. Análisis y gestión de reclamaciones de corresponsales, filiales, clientes y demandantes del servicio de transporte. Control de errores y fallos repetitivos. Procedimiento a seguir en caso de siniestro o incidencia.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 7 Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.	6	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.		1,92 %	
c)	Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.		1,92 %	
d)	Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.		1,92 %	
e)	Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.		1,92 %	
f)	Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.		1,92 %	
g)	Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.		1,92 %	

h)	Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**15,38 %**	

CONTENIDOS

- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos. Sujetos que intervienen. Clasificación de los seguros de transporte en función del objeto asegurado y de la duración del seguro.
- Tipos de póliza de seguro.
  - Según la modalidad de transporte. Seguros ICC (Institute Cargo Clauses) y seguros a condiciones generales. Según el objeto asegurado: seguros de mercancías, de vehículos, de daños a terceros, entre otros. Según la duración del seguro: por viaje o temporal.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura. Valor asegurable de la mercancía.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms. Relación de los incoterms y el seguro de las mercancías.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro. Procedimiento de reclamación y tramitación de la indemnización.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.
Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo. Para atender a la diversidad del alumnado, de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el tipo de actividad varía de unos criterios a otros.

Actividad de evaluación	Técnicas de evaluación	Instrumentos de calificación
Prueba escrita	Escrita	Plantilla de corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Escala de valoración
Práctica oral	Ejecución oral	Rúbricas
Trabajo colaborativo	Observación	Lista de cotejo

Nº	PREGUNTA	¿EN QUÉ CONSISTE?	EJEMPLOS
1	**¿QUÉ voy a observar?**	Los aprendizajes que quiero comprobar.	**RA y CE**
2	**¿CUÁNDO?**	En distintos momentos del proceso de aprendizaje.	**Momentos de evaluación continua**
3	**¿MEDIANTE QUÉ SITUACIÓN?**	La situación que genera la oportunidad de que aparezca la evidencia.	▪ **Actividades** ▪ **Tareas** ▪ **Pruebas** ▪ **Exposiciones** ▪ **Cumplimentación de un documento**
4	**¿QUÉ EVIDENCIA obtendré?**	Lo que hace o produce **el alumnado** y demuestra el aprendizaje. Puede ser: ▪ **Producciones**: algo tangible que queda. ▪ **Desempeños**: algo que se observa mientras ocurre.	**Producciones:** el documento cumplimentado. **Desempeños:** la defensa oral del documento o una presentación.
5	**¿CÓMO recogeré la información? ¿Con qué técnicas?**	Lo que hace **el docente** para obtener información de esa evidencia.	▪ **Observación sistemática** ▪ **Análisis de producciones** ▪ **Prueba escrita** ▪ **Prueba oral**
6	**¿CON QUÉ la registraré/valoraré?**	El **instrumento de evaluación**, con el que pongo una calificación o doy feedback.	▪ **Rúbrica** ▪ **Lista de cotejo** ▪ **Escala de valoración**

<table>
<tr><th rowspan="2">MEDIOS</th><th>Escritos</th><th>Orales</th><th>Prácticos</th></tr>
<tr><td>Ensayo
Examen
Foro virtual
Carpeta o dossier
Memoria
Carpeta colaborativa
Monografía
Control (examen)
Informe
Cuaderno de campo
Diario reflexivo o diario de clase
Cuestionario
Estudio de casos
Portafolio
Póster
Proyecto
Prueba objetiva
Recensión
Test de diagnóstico
Trabajo escrito</td><td>Exposición
Discusión grupal
Mesa redonda
Pregunta de clase
Debate
Ponencia
Presentación oral
Comunicación
Cuestionario oral</td><td>Práctica supervisada
Demostración, actuación o representación
Role-playing</td></tr>
<tr><th rowspan="2">TÉCNICAS</th><th>El estudiante NO interviene</th><th colspan="2">El estudiante participa</th></tr>
<tr><td>• Análisis documental y de producciones: revisión de trabajos individuales y grupales.
• Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o vídeo.</td><td colspan="2">• Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes).
• Autoevaluación (autorreflexión y/o análisis documental).
• Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).</td></tr>
<tr><th>INSTRUMENTOS</th><td>Diario del profesor
Escala de comprobación
Escala de diferencial semántico</td><td>Escala de estimación
Ficha de observación
Lista de control</td><td>Fichas de autoevaluación
Fichas de evaluación entre iguales</td></tr>
</table>

	Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica	Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal	Informe de expertos Informe de autoevaluación

Cuando la actividad lo permita, se incorporarán la autoevaluación y la coevaluación como estrategias de reflexión y aprendizaje. Se realizarán con el mismo instrumento que utiliza el profesorado, y la calificación final del CE será siempre validada por la profesor.

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

Peso, carácter, horas previstas y tipo de formación de cada R.A.

Resultado de aprendizaje	% Módulo	Obligatorio	Horas previstas	Formación (*)
R.A. 1 Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.	**13,46 %**	**SÍ**	**33**	**PFI**
R.A. 2 Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.	**17,31 %**	**SÍ**	**42**	**PFI**
R.A. 3 Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.	**15,38 %**	**SÍ**	**42**	**PFI**
R.A. 4 Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.	**9,62 %**	**SÍ**	**23**	**PFI**
R.A. 5 Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.	**17,31 %**	**SI**	**35**	**PFPD**

R.A. 6 Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.	**11,54 %**	**SI**	**35**	**PFPD**
R.A. 7 Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.	**15,38 %**	**SÍ**	**35**	**PFI**
TOTALES	**100 %**		**245**	

(*) Tipo de formación asignada a cada resultado de aprendizaje.

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:
A) Para superar las pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación: Si el alumno/a no asiste y presenta documentación justificativa oficial, podrá realizar de nuevo esa prueba en una fecha fijada. Si no superase esta prueba, podría realizar la recuperación de la misma, que se realizaría **antes de la celebración de la evaluación correspondiente.**
B) Para superar las actividades se deben presentar todas las propuestas, siguiendo las siguientes indicaciones:
1. Deben realizarse en clase dentro de la organización normal de las clases. Algunas serán realizadas por el alumnado en casa y colgadas en la plataforma Moodle dentro del plazo indicado.
2. Todas deberán ser presentadas en el tiempo y forma estipulados por el profesor.
3. Para que un alumno/a supere el módulo correspondiente, además de superar las pruebas teórico-prácticas, deberá tener presentadas **antes de la evaluación de final de curso**, todas las actividades y prácticas indicadas a lo largo del curso o las actividades de recuperación sustitutorias propuestas.
4. En ningún caso, corresponde al profesor/a la tarea de recordar al alumnado que no haya presentado alguna de sus actividades, que proceda a subsanar dicha situación. El alumnado debe tener la madurez personal y profesional suficiente como para ser conscientes de las actividades que no haya entregado puntualmente. El propio alumnado deberá llevar un sistema adecuado de control

de actividades realizadas, así como de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo del curso.

Calificación

La nota de cada CE es la media aritmética de sus actividades. La nota de su RA es la media ponderada de sus CE, que todos tienen el mismo peso. La calificación del módulo se obtiene ponderando cada RA según el número de CE que contiene.

Nota del CE	Nota del RA	Ejemplo RA1 = 13,46 %	≥ 5 en cada RA
media aritmética de sus actividades	media ponderada de sus CE (todos pesan 1,92 %)	del módulo	para superar el módulo

Para superar el módulo es necesario obtener al menos un 5 en cada uno de los RA. Los RA no superados no se compensan con otros, de modo que una calificación positiva del módulo implica la superación de todos sus resultados de aprendizaje.

Relación de empresas y actividades

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

El artículo 16.3. de la Orden de 18 de septiembre de 2025 establece que el tutor laboral valorará en términos de **"superado" o "no superado"** cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación. Por otro lado, realizará también una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. (Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, conforme el **Anexo XIV de la Orden de 18 de septiembre, modificado en la Resolución del 29 de marzo.)**

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor dual de empresa

RA/CE	DESCRIPTOR LOGRO	SUPERADO	NO SUPERADO
RA 5	Elabora y gestiona la documentación relativa a las operaciones de transporte.		
RA 6	Realiza las operaciones requeridas para garantizar la trazabilidad, seguridad y conservación de las mercancías. No completo		
CALIFICACIÓN			

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva, inferior a 5 puntos. Se elaborará un informe personalizado con los RA y CE no superados y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, **las actividades de refuerzo y mejora** de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

Las actividades se realizarán entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RA pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el segundo trimestre han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una única prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

Fase de formación en empresas u organismo equiparado: podemos tener dos casuísticas de no superación.

1º Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa. Para ello realizarán mapas mentales, pruebas escritas, pruebas orales, y prácticas para que consigan alcanzar los RA no superados en la empresa.

2º Para aquellos alumnos/as que no alcance una evaluación positiva en la FFEOE, las actividades encaminadas a la mejora de las competencias son las siguientes: realizarán un repaso general de los contenidos más importantes para superar el módulo mediante resolución de dudas, realización de prácticas…

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de 245 horas al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 49 horas.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, deberá examinarse en una prueba objetiva final (art 2.4) antes de la primera final.

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los temas transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.
- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

- ➔ 10 octubre: Día Mundial de la salud mental

- ➔ 28 de octubre: Día de la empresa andaluza.
- ➔ 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
- ➔ 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- ➔ 30 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar.
- ➔ 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):

- Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
- Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.
- Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.

Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:

★ Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:

- Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.

★ <u>Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</u>

Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier nueva necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:

- Ubicación donde pueda vigilarse su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
- Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
- Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.
- Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar.
- Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.
- Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Otras medidas que podemos contemplar, serían:

Tipos de actividades y tareas

- Aprendizaje basado en proyectos
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
- Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.
- Proporcionar al alumno/a las mismas actividades que al resto, pero adaptadas (simplificar enunciados).

- Formas de acceso a la información.
    - (Se corresponde con la Metodología DUA, recogida en la normativa de aplicación)
    - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:
        - Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la comprensión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...)
        - Incorporación en Moodle de pequeños audios de voz que resumen lo explicado en clase para permitir al alumno/a su reproducción en casa.
        - Incorporación en Moodle de videos que ayuden a clarificar los conceptos trabajados

- Recursos didácticos
    - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica
    - Libro de texto
    - Cuadernos de atención a la diversidad
    - Cuadernos de refuerzo o material específico
    - Aquellas medidas recogidas como “formas de acceso a la información” en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle....)
    - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
    - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
    - Más tiempo para la realización de las tareas
    - Más tiempo para la realización de las pruebas

- Instrumentos de evaluación.
    - Seguimiento a través de Moodle.
    - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
    - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
    - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
    - Sustitución de una prueba escrita por una oral.
    - Segmentación de la prueba en dos o varias partes, realizando cada parte en días diferentes.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este curso 2026-2027. Actualmente, el Equipo Educativo está trabajando en las siguientes:

Actividad	Relación con el currículo
Puerto de Algeciras	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.
Zona Franca de Cádiz	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.
Terminal Noatum – Puerto de Málaga	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

8.Autoevaluación.

Se realizará una autoevaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo respecto del objetivo marcado para realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología.

Por otro lado, además de la atención continua de aspectos de mejora, se realizará una encuesta al alumnado, al final de cada evaluación, con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.